

1,3-DIESTAÑOOXIDICAPRILATO DE 1,1,3,3-TETRABUTILO

Identificadores

- CAS:** 56533-00-7

Clasificación

Numero	Clasificación
1	Xn; R21/22-48/22
2	C; R34
3	N; R50-53

Clasificación RD1272

Numero	Clasificación
1	Tox. ag., 4 *; H312
2	Tox. ag., 4 *; H302
3	STOT repe., 2 *; H373 **
4	Corr. cut., 1B; H314
5	Acuático agudo., 1; H400
6	Acuático crónico., 1; H410

Simbolos

C — Corrosivo

N — Peligroso para el medio ambiente

Notas

D 28-283

Sustancias restringidas REACH

COMENTARIO

Limitaciones: 1. No se comercializarán como sustancias y componentes de preparados cuando actúen como biocidas antiincrustantes onvencionales donde no estén unidos químicamente a la resina principal de la pintura. 2. No se comercializarán ni utilizarán como sustancias y componentes de preparados que actúen como biocidas destinados a impedir las incrustaciones de microorganismos, plantas o animales en: a) todas las embarcaciones, independientemente de su eslora, destinadas a ser utilizadas en canales marinos, costeros, estuarios, vías de navegación interior y lagos; b) las jaulas, flotadores, redes o cualquier otro aparejo o equipo utilizado en piscicultura o conculicultura; c) cualquier aparejo o equipo sumergido total o parcialmente. 3. No se admitirán como sustancias y componentes de preparados destinados a ser utilizados en el tratamiento de aguas industriales.Fuente: Reglamento 1907/2006 (REACH). Anexo XVII